

DECRETO Nº 0368/24

San Martín de los Andes,

2 8 FEB 2324

VISTO:

El EX 2024-98 — MUNIANDES-AMES·SG por el cual se solicita la *Contratación de Sistemas para la Gestión Integral de Juzgados de Faltas con Incorporación de Tecnologías Inteligentes Asociadas a las Áreas de Tránsito"*, y:

CONSIDERANDO:

Que, es necesario garantizar la transitabilidad en las principales arterias del ejido municipal Que, el costo estimado de la contratación mencionada en el visto ascienda a la suma de hasta **pesos veinte millones (\$ 20.000.000).-**

Que, se cuenta con partida suficiente para cubrir dicha erogación.

Que, de acuerdo a los montos establecidos en el Art. 3º del Reglamento General de Compras y Contrataciones corresponde efectuar una Licitación Privada

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

Artículo 1º: LLAMESE a LICITACION PRIVADA Nº 05/2024, con fecha de apertura para los sobres propuestas el día 14 de marzo de 2024 a las 10.00 hs, para la Contratación de Sistemas para la Gestión Integral de Juzgados de Faltas con Incorporación de Tecnologías Inteligentes Asociadas a las Áreas de Tránsito", la cual tiene un presupuesto oficial estimado base de pesos veinte millones (\$20.000.000) según lo establecido en Pliego de Bases y condiciones.-

Artículo 2º: Los gastos que demande la presente Licitación Privada, serán atendidos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

Artículo 3º: Registrese, comuniquese y archivese.

Sr. Matias D. Fernandez Consoli Secretorio de Economía y Hacienda Municipalidad de S.M. Andes Dr. Carlos Satoreta Intendente Municipalidad de San Martin de les Andes